



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Dependencia Adtva.
SECRETARIA
GEX 2024/24476

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente instruido para la contratación de las obras incluidas en el *“Proyecto de instalación fotovoltaica de 100 kw para autoconsumo con excedentes. Generación en el lado norte de estructura porticada situada en parcela municipal y entre Avda. De las Camachas y Avda. José Padillo Delgado. Conexión a red en instalación interior de polideportivo municipal de Montilla (Córdoba)”*.

Examinada la documentación que lo acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado, por razón de la cuantía, y tramitación ordinaria.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los motivos indicados en la Memoria Justificativa, quedando acreditado que la contratación del mismo mediante un contrato de obras es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que por la Intervención municipal se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato.

QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

Lo manda y firma S.^a
El Alcalde,

Doy fe
El Secretario General

(fechado y firmado electrónicamente)

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 -- 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

779B 03FA 2A0F 43C3 922C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 12-09-2024
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 13-09-2024



779B03FA2A0F43C3922C

Num. Resolución:

2024/00005539

Insertado el:

13-09-2024